



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Septiembre de 2015

380/15

Expte. N° 14.275/15

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Mag. Ing. Mario W. E. Toledo, la Sra. Rosana Escalante y la Lic. Marilena Lefter de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de uniformes, equipos de trabajo y elementos de protección; y

CONSIDERANDO;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 40.295,00 (Pesos Cuarenta Mil Doscientos Noventa y Cinco), según Solicitud de Compra N° 07/15, corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado de acuerdo a lo aprobado por la Resolución CS N° 450/12;

Que se invitaron a participar a ocho (8) proveedores, de los cuales presentaron sus ofertas dos (2) de ellos;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por el Director Administrativo Económico Financiero, en su informe de fecha 02 de Septiembre de 2015;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto destinado a Higiene y Seguridad, según consta en Preventivo INPR N° 46/15 obrante a Fs. 9 de estos actuados;

Que oportunamente se dará intervención al Servicio Jurídico de esta Universidad a los fines de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos según lo dispuesto en su Art. N° 7°;

Que la presente Contratación se encuadra en los Artículos N° 30 y N° 147 del Decreto N° 893/12, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

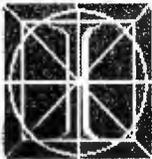
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°. Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 08/15, a las siguientes firmas:

1. **C. Goma:** con domicilio en Pellegrini N° 411 de esta ciudad (CUIT N° 30-70873354-3), los ítems 1, 2, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 16 y el ítem 17, por un importe total de \$ 18.329,00

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

380/15

Expte. N° 14.275/15

(Pesos DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE).

2. **C. Flores SH:** con domicilio en Dean Funes N° 1148 de esta ciudad (CUIT N° 33-64763282-9), los ítem 4, 7, 8, 11 y el ítem 18, por un importe total de \$ 4.760,19 (Pesos CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 19/100).

RESUMEN

C. Goma	\$	18.329,00
C. Flores SH	\$	<u>4.760,19</u>
TOTAL.....	\$	23.089,19

SON: Pesos VEINTITRES MIL OCHENTA Y NUEVE CON 19/100.-

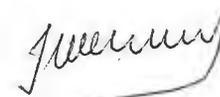
ARTICULO 2°. Imputar la suma de \$ 23.089,19 (Pesos VEINTITRES MIL OCHENTA Y NUEVE CON 19/100), según se detalla a continuación:

R.0020.023.004.008.16.02.00.00.24.00.2.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$	20.497,94
R.0020.023.004.008.16.02.00.00.24.00.2.4.3.0000.1.21.3.4.....	\$	476,25
R.0020.023.004.008.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.....	\$	1.977,00
R.0020.023.004.008.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....	\$	138,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Asesoría Jurídica, Mag. Ing. Mario W. E. Toledo, Sra. Rosana Escalante, Lic. Marilena Lefter y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. **EDGARDO LING SHAM**
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA